UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 19 MAR 2007

V I S T O:

El Expediente Nº 61.210/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 57/07 interpuesta por el Director del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se autorice el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Area Administración – Asignatura Administración Estratégica, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo;

QUE dicho requerimiento se fundamenta en la solicitud de Carpeta Médica interpuesta por la Lic. Mónica MANUELIDES;

QUE a fs. 7 el Secretario de Hacienda y Administración certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Area Administración – Asignatura Administración Estratégica, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo y remitir los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Area Administración – Asignatura Administración Estratégica, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo.-

ARTÍCULO 2°.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 053